

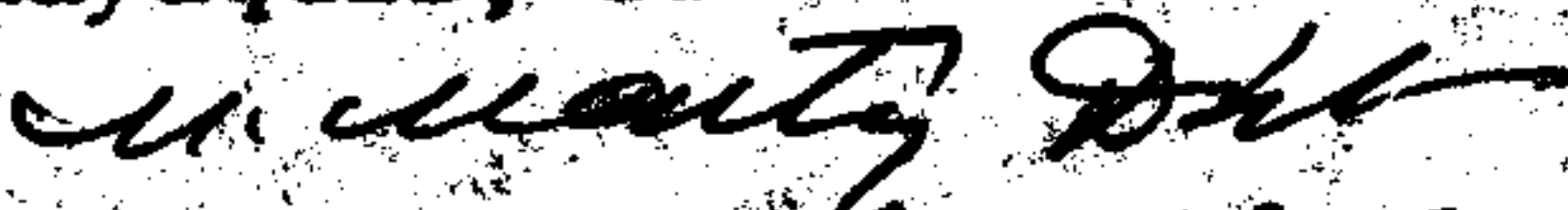
000010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA PRIMERO DE MAYO S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Julio de 1994 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-10004844 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.791 el 14 de octubre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Werner Moeller Freile, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL AUTORIZADO.**— El capital autorizado de la compañía es de S/.10'000.000.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**— El capital de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: **ARTICULO QUINTO.**— El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.10'000.000), que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000), dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una...

Guayaquil, 21 de octubre de 1.994


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MAM.

MM